

**ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA CONSTRULAIRER CELEBRADA EL PRIMERO DE ABRIL DEL
DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Gualaceo al primer día del mes de abril del dos mil catorce, siendo las veinte horas con treinta minutos, en el local social de la empresa situado en Gualaceo se encuentran reunidos los socios de la compañía los señores:

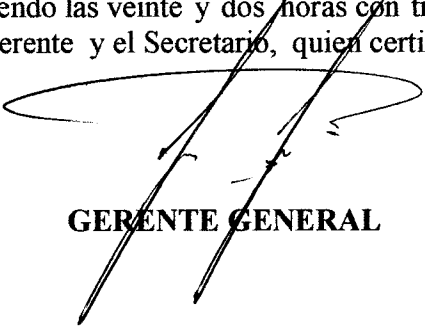
- a) Rodas Rodas David Israel propietario de 136.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- b) Rodas Marca Carlos Eduardo propietario de 132.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- c) Marco León Palomeque propietario de 132.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de 400.00 acciones, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de socios, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el único punto del **ORDEN DEL DÍA: "APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013"**

Los accionistas designan como Presidente de la Junta al señor Carlos Rodas y actúa como Secretario de la junta al Sr. Marco León Palomeque y Davis Rodas en su calidad de Gerente.- A continuación la junta pasa a conocer el único punto del orden del día. Los Socios, luego de deliberar acuerdan por unanimidad:

"Autorizar a David Rodas, Gerente y Representante Legal de la compañía CONSTRULAIRER CIA. LTDA, para que se apruebe LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA.

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma **UNANIME** por los socios, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las veinte y dos horas con treinta minutos.- Para constancia firman, el Presidente, Gerente y el Secretario, quien certifica.



GERENTE GENERAL



PRESIDENTE



SECRETARIO